



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Dr. **RUBÉN JASSO DÍAZ**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Ponente, y M. en D. **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, Integrante por excusa de la M. en D. **ROCIO BAHENA ORTIZ**, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

1188/13-1-5	367/10-3	ACTOR: IVÁN NICOLÁS MENDOZA VARGAS. DEMANDADOS: VÍCTOR MANUEL OLVERA NAVARRETE Y ERIKA RUFINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. JUICIO: ESP. HIPOTECARIO. RECURSO: APELACIÓN. SENT. DEF. "SE CONFIRMA"
-------------	----------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA PONENTE


LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO INTEGRANTE


M. EN D. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS


LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.